

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-**

SEÑORES ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta:

D^a. MANUELA DAZA LOPEZ

Tenientes de Alcalde:

D. ANTONIO SANCHEZ GARRIDO
D. DIEGO MANUEL ROMERO RUIZ
D. PEDRO RODRIGUEZ CALERO

Concejales:

D^a. FRANCISCA MESTRE DEL VALLE
D^o. MANUELA DEL TORO TRUJILLO
D. DIEGO DEL TORO PEREZ
D^a. ANGELA MARIA RAMIREZ DEL TORO
D^o FRANCISCO JAVIER PEREZ VAZQUEZ
D^o FRANCISCO MANUEL GONZALEZ GUILLEN
D^a MANUELA M^a MARTIN DOMINGUEZ

Secretario-Interventor:

D. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GARCIA

- - - - -

En Villalba del Alcor, siendo las diecisiete horas y un minuto del día veinte de diciembre de dos mil once, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Capitular, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Manuela Daza López, y con la asistencia de los Señores y Señoras Capitulares que al margen se expresan, asistidos y asistidas por el Secretario-Interventor que suscribe, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha en primera convocatoria.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la celebración de la sesión, se abre el acto de orden de la expresada Presidencia para tratar, deliberar y resolver acerca de los siguientes particulares:

**PUNTO PRIMERO.-INFORMACION DEL EQUIPO DE GOBIERNO.
DACION DE DECRETOS.-** Abierto este punto por la Sra. Alcaldesa, se da la palabra a los Sres. Concejales del Grupo de Gobierno Municipal, para que den cuenta de sus áreas.

En primer lugar toma la palabra la Sra Concejala D^a. Francisca Mestre del Valle, que expone la siguiente información al Pleno:

Educación

En educación estamos trabajando en el Proyecto Giraldo, que es un Proyecto que trata el absentismo escolar en el Instituto. En él colaboran los Servicios Sociales, la Policía, el Instituto y el Ayuntamiento. También seguimos con el Proyecto Duende y Arquímedes.

Hemos organizado una excursión a Aracena, a las Grutas de las Maravillas para los niños de 3º de la ESO.

En el Colegio estamos realizando las obras en la calle Santa Teresa y Pinadero para un mejor encauzamiento de las aguas pluviales. Estas obras tratan de abrir dos canaletas con rejillas para la recogida de aguas a lo ancho de las calles citadas para recoger todo el grueso de las lluvias y evitar que nuestros niños se tengan que mojar.

También en el colegio tenemos un nuevo proyecto para arreglar el patio de los niños de infantil, en él se intentará quitar el arenero, ya que supone un problema tanto para el profesorado como para los desagües del patio.

Además tuvimos una reunión con el Delegado de Educación, D. Vicente Zarza Vázquez, en la que le pedimos ayuda para techar la entrada al Colegio, para que en los días de lluvia y de calor haya un sitio donde poderse refugiar, tanto los niños como los padres y madres, expresándonos su visto bueno, estando pendiente del informe presupuestario a emitir por técnicos del ISE.

Colaboramos con todas las peticiones que nos hacen todas las AMPAS, tanto del Colegio como del Instituto, como la de la Guardería.

Concretamente hace unos días nos solicitaron una televisión las profesoras de la guardería y ya la tienen instalada.

Estamos inmerso en el proyecto de la nueva guardería, dando las soluciones a los últimos requisitos para que comience las obras lo antes posible y poder disfrutar de ella.

También hemos estado trabajando en la licitación de la revisión de la caldera existente en el Colegio.

Hemos asistido a los Consejos Escolares que se han celebrado hasta el momento.

Medio Ambiente:

En materia de medio ambiente tenemos un control continuo en el tratamiento de desratización y cucarachas a nivel del pueblo en general y sobre todo en el Colegio, Guardería e Instituto, aunque el instituto no está dentro de nuestras competencias, pero sí nos han hecho el favor de desratizar los alrededores.

Llevamos el control de perros vagabundos.

Turismo:

Hemos pedido una subvención para poder equipar la sala de conferencia anexa a la sala de interpretación.

A continuación toma la palabra el 3er Teniente de Alcalde, D. Pedro Rodríguez Calero que informa de las siguientes Concejalías:

Concejalía de Festejos

- Programación de Navidad.

- Alumbrado –con el mismo coste que todos los años he conseguido que la Plaza y la Carretera estén mejor adornadas y que todo sepáis que el coste ha sido mínimo y como he dicho anteriormente, el mismo que todos los años.
- Mercadillo navideño –se le envió cartas a las Hermandades, Asociaciones y Comercios del pueblo (que tuvieran cosas acordes a un mercadillo), se les convocó a una reunión, asistieron los que deseaban participar y de ahí salió elegida la fecha del mismo. Se celebró los días 5 por la tarde y 6 y fue un gran éxito tanto en participación como en ventas de los participantes.
- Para la fiesta del encendido del árbol del día 6, hice un trueque con una empresa y conseguí que los fuegos y el confeti que se tiró no supusiera coste alguno al Ayuntamiento. (Si alguien pregunta que se dio a cambio: pues dejar montar una colchoneta a la empresa durante los fines de semana del mes de diciembre y fin de semana de reyes).
- Recuperación de tradiciones: 1º campanilleros –Villalba cuenta con un coro de campanilleros de toda la vida, hable con ellos y han estado dispuestos a cantar a todas y cada una de las Hermandades de nuestro pueblo.
- Sábado: lo hicieron en la Iglesia, para la Hdad de Nuestro Padre Jesús.
- Domingo: en la Ermita de Santa Agueda, Convento a la Virgen del Carmen y en la Hdad de la Calle Paterna.
- Lunes lo hicieron en: Hdad de la Santísima Trinidad, Hdad Santa Cruz Calle Cerrillo y en la Hdad del Rocío.
- Y aprovecho para comunicar que mañana miércoles culminará el recorrido en las Hermandades de la Santa Cruz de la Calle Niche y Santa Cruz de la Calle Real.
- Aprovechar también este momento para dar las gracias a todos los componentes que con su voz y música nos han alegrado estos días.
- Dentro de la recuperación de tradiciones indicar que desde la Concejalía de Festejos se están haciendo las 5 carrozas que tenía el Ayuntamiento.
- Que no sólo las estamos arreglando sino que los puestos de trabajo generados se han dado a especialistas en carrozas de nuestro pueblo. Los materiales se han comprado todos aquí en comercios, en definitiva el dinero se va a quedar en nuestro pueblo que era mi intención.
- Saldrán cinco carrozas –el Belón, la Estrella y los tres Reyes Magos-.
- Aprovecho la ocasión para dar las gracias a los padres de los niños que representarán la carroza del Belén, a los padres y niñas que representan a la estrella y por supuesto a los tres reyes y su corte, sin olvidar al club de Equitación Ecus Caballús que nos acompañarán esa mañana del 6 de enero.

- Con respecto a la Cabalgata: hemos colaborado con los reyes y demás carrozas. Compra de caramelos y balones (desde aquí dar las gracias a las empresas que han colaborado en la compra de balones para la cabalgata en la pedida que se está realizando desde el Ayuntamiento.
- El pasado sábado organizamos la coronación de los reyes en la Iglesia.
- Hemos organizado el concurso de belenes, hay una alta participación de belenistas, el jurado lo componen representantes de Hermandades y Asociaciones y el Ayuntamiento.
- También hemos recuperado el Concurso de disfraces del 31- 1 después de las uvas. El jurado lo componen Hermandades y representantes del Aula Municipal de Música y el Ayuntamiento. (Las bases de los concursos se encuentran en la página web del Ayuntamiento).
- Desde la Concejalía se encargó a los usuarios/as del Taller de discapacitados unas felicitaciones de Navidad para todo el pueblo, la cuantía ha sido simbólica y hemos colaborado con la Asociación a la que pertenecen “Seguir con ilusión”, porque esa pequeña aportación es muy importante para que ellos puedan desarrollar actividades durante el año fuera del Aula. Desde aquí darles las gracias por la labor que han desempeñado tanto a ellos como a las maestras.
- Hacer un inciso en este punto. El día 4 de enero le hemos organizado una merienda-fiesta tanto a ellos como a sus padres, que contará con la visita de los tres Reyes Magos que le harán entrega de los regalos que por parte de la Concejalía les tenemos preparados.
- El día 5 de enero, la Concejalía ha preparado también una visita de los Reyes a la Residencia de Mayores San José.

Concejalía de Cultura

- En el mes de Octubre se puso en funcionamiento el nuevo curso del Aula Municipal de Música. Indicar que este año se ha duplicado el nº de alumnos/as en el mismo llegando a 180, y se han incluido modalidades nuevas como percusión, coro, etc.
- He dotado las Aulas con mobiliario y estufas, todas recicladas de otros edificios ya que no contaban con ellas.
- A primeros de noviembre se solicita la subvención que por parte de Diputación conceden a Aulas de Música.
- Después de entregar esa subvención me reuní en Diputación con la Diputada de Cultura, Elena Tobar para tratar el tema de la subvención y que ella a su vez tratase con especial cariño nuestra subvención ante el gran número de alumnos/as con los que contamos.

- El Aula Municipal de Música tenía una gran necesidad de instrumentos, desde el Ayuntamiento no era posible esa compra, la única solución era intentarlo a través de Diputación.
- Vuelvo a reunirme con Elena Tobar y después de tanta lucha, consigo una dotación de 2.200 € para instrumentos, la misma se hará efectiva en breve.
- Desde aquí informaros que la Orquesta Joven Municipal, Coral Polifónica y Coro Infantil, todos ellos/as pertenecientes al Aula, darán un concierto en la Iglesia el día de Navidad 25 de diciembre a las 8 de la tarde.
- El pasado octubre también comenzó el Taller de Pintura que al igual que el Aula ha visto incrementado el nº de alumnos/as.
- Esta subvención también se solicita a 1º de noviembre, quedando a la espera de su resolución.
- Colaboración desde la Concejalía de Cultura, con el 1º Concurso Territorial Doma Vaquera para menores, que se celebró el pasado día 12 en el Club Deportivo de Equitación Ecus Caballus.
- Estoy trabajando ya en un programa cultural para el próximo año, que más adelante detallaremos.
- Agradecer a nuestro bibliotecario que estando de vacaciones ha estado ayudando a esta Concejalía en los diseños de cartelería y demás.

Concejalías de Urbanismo e Infraestructura

- Obras de acerado de las calles Paterna y Paseo Colón, en fase de terminación esta última.
- Obras en Pabellones del Cuartel de la Guardia Civil.
- Terminación obra Servicios en Parque Municipal.
- Terminación de obras en el antiguo colegio.
- Prueba de la iniciativa Villalba a pie de barrio. Digo prueba porque las quejas vecinales la hemos recogido en el Ayuntamiento, en un futuro próximo las recogeremos en las propias calles sectorizando el pueblo. Esta prueba va funcionando, los vecinos me transmiten su queja y en un plazo de una semana aproximadamente.
- El Colegio Público tenía problemas de agua que se están solucionando, se está realizando una inversión para poner una alcantarillado en Santa Teresa y Pinadero que serán los que recogerán las aguas. Proceso de terminación en Santa Teresa seguidamente comienza el segundo tramo.

- En el Ayuntamiento había demanda de despachos ya que la distribución del Ayuntamiento hacía que hubieran Concejalías sin ellos. Uno de estos despachos era bastante amplio y lo hemos dividido en dos.
- Las calles Antonio Machado, Federico García Lorca, Rafael Alberti y Maestro Beño, venían sufriendo un problema en el alumbrado público, saltaba el diferencial y al ser manual había que esperar al día siguiente para poder darles luz a esas calles, se compraron los materiales para solucionar este problema definitivamente. Ayer comenzó Manuel con ese trabajo y en unos días lo terminará y quedará resuelto ese problema.
- Se han comprado señales que necesitaba la Policía Local.
- Estamos realizando varios estudios de embellecimiento del pueblo, el Arquitecto Municipal junto con un Arquitecto de Diputación:
 - 1º.- Entorno de la Iglesia y La Fuente.
 - 2º.- Paseo de Santa Agueda.
 - 3º.- Paseo Prolongación Almirante Pinzón (hacia Manzanilla).
 - 4º.- Estudio de viabilidad de la conexión a la autopista con Ayuntamientos vecinos.
- Comentar también que mantengo reuniones constantes con compañeros de Diputación para conseguir proyectos importantes para nuestro pueblo.

Una vez terminada la información de las Concejalías que represento, voy a mencionar un merecido reconocimiento que a uno de nuestros funcionarios le ha sido otorgado y que por mi parte hago por ser un gran profesional. Esta persona es Juan de Dios del Valle, nuestro Jefe de la Policía Local, que ha sido condecorado con la Medalla que otorgan a Jefes de Policías Locales de Andalucía. Este reconocimiento con distintivo verde y blanco se lo han otorgado por ser Jefe de un cuerpo de policías locales durante un mínimo de 10 años.

Esta condecoración le fue impuesta en el acto de clausura del décimo primer congreso celebrado en la ciudad de Jaén el pasado 2 de Octubre del presente año.

Juan de Dios del Valle lleva como Policía 30 de los cuales 16 son como Jefe de la misma.

Desde aquí darle la enhorabuena, me alegro muchísimo por la condecoración recibida a su trayectoria y ruego sea incluida esta felicitación en su expediente personal.

El 1er. Teniente de Alcalde, D. Antonio Sánchez Garrido, expone la siguiente información al Pleno:

Me complace dar cuenta de que el día 2 de Diciembre se constituyó el Grupo de trabajo del Area de Desarrollo Local en el que participan todos los grupos políticos con representación en este Ayuntamiento, Grupo inspirado en los principios de “transparencia, participación ciudadana y política, y en definitiva aumento de la calidad

democrática” como reza en el escrito de invitación remitido por la Sra. Alcaldesa-Presidenta a los citados grupos.

Conscientes de las posibilidades que ofrece de cara al futuro el campo de las energías renovables, nos pareció oportuno comenzar nuestra andadura sondeando este sendero y así, tenemos preparados sendos escritos a empresas y asociaciones relacionadas con las energías renovables para concertar con ellas, si así lo estiman conveniente, una cita en la que se recavará, en principio, información y posibilidades de desarrollo rural en nuestro pueblo fundamentado en la explotación de algunas de dichas energías renovables. El hecho de tener tan cerca la Refinería de Cepsa de valor añadido a nuestras posibilidades dado que el biocombustibles que se utilizará en el futuro en los aviones comerciales está formado por una mezcla de queroseno que se obtiene en la refinería y camelina, una planta oleaginosa cuyo cultivo, de ser compatible con nuestro clima, no competiría con suelos destinados al cultivo de alimentación humana.

En la primera reunión del grupo se puso también de manifiesto el importante papel que han de jugar los técnicos de los ALPE en el Desarrollo Local; de ahí que pediremos, a través de los cauces jerárquicos establecidos, como no puede ser de otra forma, una participación técnica muy activa de los mismos dentro del Grupo de Desarrollo que implemente la labor política.

Somos conscientes de las dificultades con las que nos vamos a tropezar; pero de igual modo somos conscientes también de la necesidad de abrirnos al exterior y buscar alternativas que nos ayuden a superar el mal endémico de nuestra falta de un desarrollo sostenible.

D. Diego Manuel Romero Ruiz, 2º Teniente de Alcalde, Concejal-Delegado del Area de Agricultura, Deportes y Juventud, intervino para exponer la siguiente información al Pleno:

CONCEJALÍA DE AGRICULTURA.

- Mantenimiento de la Oficina Técnica Agrícola frecuentada por un número importante de agricultores y vecinos.
- Se siguen manteniendo las continuas reuniones entre el Ayuntamiento y las 2 Cooperativas agrícolas de la Localidad.
- Colaboración y tramitación de peticiones de arreglos de daños en fincas de agricultores ante la Agencia Andaluza del Agua, causados por desbordes o malos encauzamientos de arroyos.
- Se han reparado diversos caminos del Término Municipal.
- Se ha solicitado el Plan “Encamins2” para el arreglo de caminos del Término Municipal.

CONCEJALÍA DE SANIDAD

- Se ha dotado al Pabellón de un desfibrilador semiautomático.

- Se ha realizado un curso para monitores deportivos y plantilla de Policía Local para el uso del desfibrilador y primeros auxilios.

CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y DEPORTES

- Este Ayuntamiento sigue siendo tramitador del carnet joven para aquellos jóvenes que lo soliciten.
- Se ha subvencionado al Club de Fútbol-Sala de Villalba del Alcor con material deportivo, prestación de instalaciones, traslados en autobús y trámites burocráticos.
- Se ha colaborado con el Club de Baloncesto en la cesión de instalaciones, material deportivo y ropa deportiva.
- Se han adaptado conforme a normativa las dos canastas existentes en el pabellón para que el Equipo de baloncesto pudiera entrar en competición federada.
- Se ha subvencionado con la compra de unas camisetas al Club de Pesca Palmarejo de Villalba del Alcor.
- Puesta en funcionamiento de las Escuelas Deportivas con las modalidades de multideportiva, padel, fútbol-sala, fútbol 7 y baloncesto con la inscripción de 126 participantes.
- Contratación de un dinamizador y dos monitores para las Escuelas Deportivas Municipales.
- Contratación de un monitor para el control de pistas e instalaciones deportivas.
- Compra de materiales deportivos para las distintas modalidades que se practican en Villalba..
- Inicio de un taller de gimnasia y baile para personas mayores.
- Inscripción en competición de 4 equipos de fútbol-sala en la Zona Sur en Juego (Benjamines, Alevines, Infantiles y Cadetes) y 1 equipo de baloncesto (Alevín Mixto).
- Los monitores deportivos han participado en las VI Jornadas de dirigentes y monitores deportivos, organizada por la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva, Aprobe y la Diputación de Huelva el pasado 19 de diciembre.
- Se ha concluido, con la Excm. Diputación Provincial de Huelva, la elaboración del Plan Local de instalaciones deportivas.
- Se ha puesto en marcha la I Liga Local de Ajedrez con la participación de 25 ajedrecistas.

- Se ha iniciado la I Liga de Padel de Villalba del Alcor con la participación de 16 parejas.

Para finalizar la Alcaldesa informa sobre ciertos asuntos sociales, en concreto:

- Reparto de alimentos de la Cruz Roja, que se realiza de forma equitativa según las necesidades.
- Talleres de mujeres: gimnasia, discapacitados, etc
- Felicitación a todo el pueblo con la ayuda del taller discapacitados y apoyo de este Ayuntamiento.
- Apoyo a las ayudas por emergencia social.

A continuación se da cuenta de los Decretos de la Alcaldía desde el número 228/2011 al 303/2011, pero que debido a la gran cantidad, la Alcaldía no cree oportuno leerlos, no obstante si alguien requiere la explicación, información o lectura de alguno en concreto que lo exprese.

Todos los Concejales y Concejales presentes aceptan lo expuesto y se da por conocido el contenido de los mismos, más cuando los decretos íntegros formaban parte del expediente del Pleno, y han estado para su consulta en Secretaría.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL 2008.- Abierto este punto por la Alcaldía, constando propuesta suscrita por la misma, que fue Dictaminada favorablemente por Comisión Informativa de Hacienda, Presupuestos y Especial de Cuentas, en sesión de 15/09/2011, y que es del siguiente tenor literal:

“”DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y ESPECIAL DE CUENTAS

Considerando la formada Cuenta General del ejercicio 2008, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Considerando el informe de Intervención emitido sobre ella de fecha 17/02/2011, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 16 de marzo de 2011.

Considerando que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones (BOP de Huelva nº 77 de fecha 25 de abril de 2011 y Tablón de anuncios del Ayuntamiento), según consta en el certificado de Secretaría de fecha 31 de mayo de 2011, no consta ninguna.

Realizada la tramitación legalmente establecida, la Comisión Especial, por cuatro votos a favor de D^a. Manuela Daza, D^o Antonio Sánchez, D^o Diego Manuel Romero, D^o Pedro Rodríguez, en contra uno de D^a Manuela M^a. Martín y tres

abstenciones de D° Diego del Toro, Dª. Angela Mª. Ramírez y D° Francisco M. González, se propone al Pleno del Ayuntamiento el siguiente ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2008.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Villalba del Alcor, a 15 de septiembre de 2011.

La Presidenta,

Dª. Manuela Daza López””

Por la Alcaldía, propone la aprobación de la anterior propuesta, y por cinco a favor, de Dª. Manuela Daza López, D° Antonio Sánchez Garrido, D°. Diego Manuel Romero Ruiz, Dª. Francisca Mestre del Valle y D°. Pedro Rodríguez Calero, y los seis abstenciones de Dª. Manuela Del Toro Trujillo, D°. Diego Del Toro Pérez, Dª. Angela María Ramírez del Toro, D°. Francisco Javier Pérez Vázquez, D°. Francisco Manuel González Guillen y Dª. Manuela Mª. Martin Dominguez, el Ayuntamiento-Pleno, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2008.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

PUNTO TERCERO.-DACION DE CUENTA DEL DECRETO 241/11 Y 278/11.-Por Alcaldía se cede la palabra al Sr. 3º Tte. Alcalde, que explicitarlos manifestando en ello que el Decreto 241/11 corresponde a la aprobación de la modificación de créditos nº 01/2011 mediante modalidad de generación de créditos, y el Decreto 278/11 corresponde a la dación de cuenta de la contratación de suministro de material eléctricos para PFEA 2011 y otras obras.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los presentes, onces de hecho de los onces de derecho que lo constituyen toman razón del Decreto 241/2011, y 278/2011 y documentación e informe obrantes en el expediente .

Siendo los Decreto 241/2011, y 278/2011 del siguiente tenor literal:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 241 /2011

Vista la necesidad urgente de la aprobación de la modificación de créditos n.º01/2011, con la modalidad de generación de créditos, y visto el informe del Interventor que manifiesta que falta por determinar el origen de la aportación

municipal, y no consta el compromiso firme de aportación de los ente provincial cofinanciador en el expediente.

Habiéndose recibido Resolución concesionaria de subvención con nº expdte 21074111D01, 21074111C02, 21074111C03 con la denominación ADECUACION ESPACIO PARA ASEOS MINUSVALIDOS Y KIOSKO DE APOYO PISTAS DEPORTIVAS, ARREGLO CALLES PASEO COLON Y PATERNA, GUARDIA CIVIL: REFORMA DEL PABELLON Nº 6 DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL, que ha tenido entrada nº 1341, de 18 de mayo, 1315 de 16 de mayo y 1408 de 25 de mayo de 2011, y de la Junta de Andalucía con nº 1171 de entrada y fecha 03 de mayo de 2011.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 01/2011, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicación de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

	N.º	Descripción	Euros
<i>Económica</i>			
<i>Cap. Art. Concepto</i>			
421.01		SPEE/INEM2011/ADECUACION ESPACIO PARA ASEOS MINUSVALIDOS Y KIOSKO DE APOYO PISTAS DEPORTIVAS	36.712,08€
450.81		Junta de Andalucía/INEM2011/ADECUACION ESPACIO PARA ASEOS MINUSVALIDOS Y KIOSKO DE APOYO PISTAS DEPORTIVAS	11.013,62€
461.01		Diputación/INEM2011/ADECUACION ESPACIO PARA ASEOS MINUSVALIDOS Y KIOSKO DE APOYO PISTAS DEPORTIVAS	3.671,21€
421.02		SPEE/INEM/2011 ARREGLO CALLES PASEO COLON Y PATERNA	148.500,64€
450.82		Junta de Andalucía/INEM2011/ARREGLO CALLES PASEO COLON Y PATERNA	44.500,18€
461.02		Diputación/INEM2011/ARREGLO CALLES PASEO COLON Y PATERNA	14.850,06€
421.03		SPEE/INEM2011/GUARDIA CIVIL: REFORMA DEL PABELLON Nº 6 DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL	20.035,00€
450.83		Junta de Andalucía/INEM2011/GUARDIA CIVIL: REFORMA DEL PABELLON Nº 6 DEL CUARTEL DE	6.010,50€

		<i>LA GUARDIA CIVIL</i>	
461.03		<i>Diputación/INEM2011/GUARDIA CIVIL: REFORMA DEL PABELLON N° 6 DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL</i>	2.003,50€
		<i>TOTAL INGRESOS</i>	287.296,79€

Altas en Aplicación de Gastos

		<i>N.º</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
<i>Programa</i>	<i>Económica</i>			
	<i>Cap. Art. Concepto</i>			
342	622		<i>PFEA11/ ADECUACION ESPACIO PARA ASEOS MINUSVALIDOS Y KIOSKO DE APOYO PISTAS DEPORTIVAS</i>	51.396,91€
155	619.01		<i>PFEA11/ARREGLO CALLES PASEO COLON Y PATERNA</i>	207.850,88€
132	632		<i>PFEA11/GUARDIA CIVIL: REFORMA DEL PABELLON N° 6 DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL</i>	28.049,00€
			<i>TOTAL GASTOS</i>	287.296,79€

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, D^a. Manuela Daza López, en Villalba del Alcor, a 27 SEP 2011””

”” RESOLUCION DE ALCALDIA N° 278/2011

Dada la necesidad de este Ayuntamiento de contratar el suministro de material eléctrico obras PFEA 2011 que ejecuta esta Corporación por los motivos de que se asumió la ejecución directa a la hora de solicitar subvenciones. Así como material eléctrico para obras de infraestructuras viaria municipal en c/ Maestro Beño de la Localidad.

Visto el informe de Secretaría-Intervención de fecha 30 de septiembre de 2011 y 03 de octubre de 2011, y de conformidad con el acuerdo de Ayuntamiento-Pleno de fecha de 14 de octubre de 2011.

Con fecha 14 de octubre de 2011 se invita a cuatro empresas (Ceysa, S.L., Degra Distribuciones Técnicas, Ramos Sierra, S.A. y ABM-REXEL, S.LU.) a presentar ofertas a los tres lotes de material eléctrico: pistas deportivas-kioscos, obras cuartel y obras de infraestructuras viaria municipal en c/ Maestro Beño de la Localidad.

Dentro del plazo concedido para ofertar se presentan dos ofertas: ABM-REXEL, S.L.U. y Ramos Sierra, S.A.

Vistas las mismas por D. Manuel de Bayas Pérez, encargado de mantenimiento de esta Corporación, resulta que la oferta más ventajosa es la presentada por ABM-REXEL, S.L.U., conforme las siguientes ofertas económicas:

	ABM-REXEL, S.L.U.	RAMOS SIERRA
PISTAS DEPORT.-KIOSCOS	969,96	1.500,00
OBRAS CUARTEL	2158,22	2.272,00
MAESTRO JOSE BEÑO	1406,31	1.473,63
TOTAL	4.534,49	5.245,63

Comprobado que la documentación que presenta la mercantil ABM-REXEL, S.L.U. acredita estar al día con las Hacienda Pública Nacional, Autónoma y Local.

Esta Alcaldía, tiene a bien adoptar los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Adjudicar el suministro de material eléctrico obras PFEA 2011: pistas deportivas-kioscos, obras cuartel y para obras de infraestructura viaria municipal en c/ Maestro Beño de la Localidad a la empresa ABM-REXEL, S.L.U., con C.I.F. nº , con el siguiente cuadro económico:

	ABM-REXEL, S.L.U.
PISTAS DEPORT.-KIOSCOS	969,96
OBRAS CUARTEL	2158,22
MAESTRO JOSE BEÑO	1406,31
TOTAL	4.534,49

SEGUNDO.- Dese traslado del presente acuerdo a la mercantil adjudicataria, restantes licitadores y al Ayuntamiento-Pleno para su conocimiento en su próxima sesión.

Lo mandó y firma la Sra. Alcaldesa, D^a. Manuela Daza López, en Villalba del Alcor, a 03 de noviembre de 2011.””

PUNTO CUARTO.- ASUNTOS URGENTES.- Abierto este punto por la Alcaldía, se presenta propuesta de acuerdo al Ayuntamiento-Pleno por razones de urgencia (Propuesta nº 1 de orden), abre la posibilidad los Sres. Portavoces de los Grupos Políticos, y por D^a Angela M^a Ramírez del Grupo PP se presenta Moción con nº 3105 de Entrada y fecha 12/12/2001 (Propuesta nº 2 de orden), y por D^o Fco Javier Pérez, del Grupo GIV se formula oralmente al amparo del 97.3 del RD 2568/1986 Moción (Propuesta nº 3 de orden). Formuladas la urgencia deberán ser apreciar por los Sres/as Concejales de manera previa a la adopción de acuerdo sobre las mismas:

1º) Propuesta de Alcaldía de aceptación expresa de la subvención de la Consejería de Educación publicada en BOJA nº 241 de 12/12/2011, por 95.000,00€.

2º) Aprobación de Moción “Solicitamos que se apruebe en pleno la extinción de la relación laboral contraída por este Ayuntamiento con la Sr Almudena Pérez-Fontan Membrives”.

3º) Aprobación de Moción “Conocer que informes ha hecho la Sra Almudena”.

Pasada a votación individualizada del reconocimiento de la urgencia, estos son presentados obviando los plazos dispuestos en el artículo 177.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización y Funcionamiento de las EE.LL, e imposibilitando el ejercicio de las funciones encomendadas a esta Secretaría-Intervención. Por unanimidad de todos sus miembros asistentes al Ayuntamiento Pleno (once de los once que de hecho y de derecho constituyen el Ayuntamiento Pleno), reconocen la urgencia del asunto arriba citado con nº de orden 1º. Por seis votos a favor de D^a. Manuela Del Toro Trujillo, Dº. Diego Del Toro Pérez, D^a. Angela María Ramírez del Toro, Dº. Francisco Javier Pérez Vázquez, Dº. Francisco Manuel González Guillen y D^a. Manuela M^a. Martín Domínguez y cinco en contra de D^a. Manuela Daza López, Dº Antonio Sánchez Garrido, Dº. Diego Manuel Romero Ruiz, D^a. Francisca Mestre del Valle y Dº. Pedro Rodríguez Calero reconocen la urgencia de los asuntos arriba citado con nº de orden 2º. Por seis votos a favor de D^a. Manuela Del Toro Trujillo, Dº. Diego Del Toro Pérez, D^a. Angela María Ramírez del Toro, Dº. Francisco Javier Pérez Vázquez, Dº. Francisco Manuel González Guillen y D^a. Manuela M^a. Martín Domínguez y cinco en contra de D^a. Manuela Daza López, Dº Antonio Sánchez Garrido, Dº. Diego Manuel Romero Ruiz, D^a. Francisca Mestre del Valle y Dº. Pedro Rodríguez Calero reconocen la urgencia de los asuntos arriba citado con nº de orden 3º.

1º) PROPUESTA DE ALCALDÍA DE ACEPTACIÓN EXPRESA DE LA SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PUBLICADA EN BOJA Nº 241 DE 12/12/2011, POR 95.000,00€. Por Alcaldía se explicita, la necesidad de adopción por urgencia de la aceptación de subvención concedida por la Consejería de Educación publicada en BOJA nº 241 de 12/12/2011, y que ha de realizarse en plazo de 15 días siguientes a la publicación.

Por los Sres/Sras Portavoces de los diferentes grupos políticos de la oposición de formulan, la pregunta de porque no se llevo al Pleno pasado.

Por la Alcaldía-Presidencia se explicita, que tras detectarse se procede a incluir en el siguiente Pleno y ese Pleno es este.

Tras observar los Portavoces de los Grupos PP, GIV y IULV-CA tanto el borrador de acuerdo, como la publicación en BOJA.

Consta borrador de acuerdo, que literalmente es como sigue:

“Solicitada subvención para equipamiento de Centro de educación infantil en Villalba del Alcor al amparo de la Orden de 25 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para construcción y equipamiento de escuelas infantiles cuya titularidad corresponda a Entidades Locales del Territorio de la CCAA de Andalucía.

Vista la Orden de fecha 29 de noviembre de 2011 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía publicada en el B.O.J.A. nº 241, de 12 de diciembre de 2011, por la que se le concede a este Ayuntamiento el total de la subvención solicitada, por importe de noventa y cinco mil euros (95.000€) destinada al equipamiento de la Guardería Infantil “Los Cinco Lobitos”, en proceso de licitación.

Visto que se le concede a este Ayuntamiento el plazo de 15 días, contados a partir de la fecha de publicación de dicha Orden, para que se acepte expresamente la subvención concedida, y estando dentro de dicho plazo, es por lo que esta Alcaldía/JGL ACUERDA:

Primero.- Aceptar expresamente la subvención concedida por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía publicada en el B.O.J.A. nº 241, de 12 de diciembre de 2011, por un importe de noventa y cinco mil euros (95.000€) destinada al equipamiento de la Guardería Infantil “Los Cinco Lobitos” a ejecutar en el término municipal de Villalba del Alcor.

Segundo.- Solicitar una ampliación del plazo de tres meses de justificación de la subvención, según lo que establece el artículo 21 de la Orden de 25 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para construcción y equipamiento de escuelas infantiles cuya titularidad corresponda a Entidades Locales del Territorio de la CCAA de Andalucía.”

Por unanimidad, de los once que de hecho y derecho constituyen el Ayuntamiento-Pleno se adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aceptar expresamente la subvención concedida por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía publicada en el B.O.J.A. nº 241, de 12 de diciembre de 2011, por un importe de noventa y cinco mil euros (95.000€) destinada al equipamiento de la Guardería Infantil “Los Cinco Lobitos” a ejecutar en el término municipal de Villalba del Alcor.

SEGUNDO.- Solicitar una ampliación del plazo de tres meses de justificación de la subvención, según lo que establece el artículo 21 de la Orden de 25 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para construcción y equipamiento de escuelas infantiles cuya titularidad corresponda a Entidades Locales del Territorio de la CCAA de Andalucía.

2º) APROBACIÓN DE MOCIÓN “SOLICITAMOS QUE SE APRUEBE EN PLENO LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL CONTRAÍDA POR ESTE AYUNTAMIENTO CON LA SR ALMUDENA PEREZ-FONTAN MEMBRIVES”. A solicitud de la Sra Portavoz del PP D^a Manuela del Toro, la Sra Alcaldesa le cede la palabra.

Por la citada Portavoz se expone la existencia de Moción (con nº 3105 de entrada y fecha 12 diciembre de 2011), Moción que literalmente transcrita es como sigue

“MOCION DEL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR

Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Villalba del Alcor, los concejales integrantes del Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formulan, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 20 de diciembre la siguiente MOCION:

Exposición de Motivos

Ante la fuerte crisis padecida en toda España en general, y la crisis socio-económica padecida por nuestro Ayuntamiento en particular.

Entendemos que el puesto de asesor jurídico esta debidamente cubierto por nuestro Secretario en plantilla y por los asesores que Diputación ponen al servicio del Ayuntamiento en caso de necesidad, y viendo la posibilidad de poder reducir un sueldo innecesario en esta corporación.

MOCION

Solicitamos que se apruebe en pleno la extinción de la relación laboral contraída por este Ayuntamiento con la Sr Almudena Perez-Fontan Menbrives.

Diego Del Toro Pérez

Angela M^a Ramírez del Toro

Manuela del Toro Trujillo”

Por la Alcaldía, se explicita que dicha moción no esta en el orden del día, pues ayer se solicito informe de Secretaria, para incluirlo en un próximo pleno. Cuando se obtenga sera objeto de Pleno.

Por Secretaria se informa que por la importancia del asunto no le es imposible informar sobre la marcha el asunto, ni cree que sea adecuado.

Se continua por la Alcaldía explicitando de que en la situación de la Sra Almudena hay mas personas y no se traen al Pleno.

Por la Sra. Concejala del PP D^a. Angela M^a Ramirez, autorizada por la Alcaldía, se pregunta que se es así porque no se recorta.

Retoma la Sra Alcaldesa, manifestando que no entiende como en Pleno pasado se pedía personal de apoyo para el Secretario. A petición de la Alcaldía, por Secretaria se informa que el personal funcionario y laboral para su acceso a la Corporación exige inclusión del puesto en Relación de Puestos, en Plantilla y proceso selectivo legalmente dispuesto.

Por D^o Antonio Sánchez, 1er. Tte de Alcalde, autorizado por la Alcaldía se expone en extracto la siguiente reflexión. La exposición de motivos de la Moción es solida, que presume la buena fe de la oposición, asi como la misma buena fe de la persona de confianza Sra Almudena para el desarrollo de una actividad, que si bien existe la figura del personal de confianza, y finaliza manifestando que ambos argumento son igualmente consientes.

Por seis votos a favor de D^a. Manuela Del Toro Trujillo, D^o. Diego Del Toro Pérez, D^a. Angela María Ramírez del Toro, D^o. Francisco Javier Pérez Vázquez, D^o. Francisco Manuel González Guillen y D^a. Manuela M^a. Martin Dominguez y cuatro en contra de D^a. Manuela Daza López, D^o. Diego Manuel Romero Ruiz, D^a. Francisca Mestre del Valle y D^o. Pedro Rodríguez Calero y la abstención de D^o Antonio Sánchez

Garrido, el Ayuntamiento-Pleno por mayoría absoluta del numero legal de miembros **APRUEBA**, la Moción arriba literalmente transcrita.

3º) APROBACIÓN DE MOCIÓN “CONOCER QUE INFORMES HA HECHO LA SRA ALMUDENA”.A solicitud del Sr Portavoz del GIV Dº Francisco Javier Perez, la Sra Alcaldesa le cede la palabra.

Por el citado Portavoz se expone y formula Moción oral al amparo del artículo 97.3 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que es como sigue:

“Conocer los Concejales los Informes que ha elaborado la Sra Almudena”

Por seis votos a favor de Dª. Manuela Del Toro Trujillo, Dº. Diego Del Toro Pérez, Dª. Angela María Ramírez del Toro, Dº. Francisco Javier Pérez Vázquez, Dº. Francisco Manuel González Guillen y Dª. Manuela Mª. Martín Domínguez y cinco abstenciones de Dª. Manuela Daza López, Dº Antonio Sánchez Garrido, Dº. Diego Manuel Romero Ruiz, Dª. Francisca Mestre del Valle y Dº. Pedro Rodríguez Calero, el Ayuntamiento-Pleno **APRUEBA**, la Moción arriba transcrita.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto este punto, la Sra Alcaldesa, cede la palabra a la Portavoz de IULV-CA Dª Manuela Mª. Martín, que formula las siguientes preguntas:

-Pregunta, cuales son las actuaciones para solventar el mal estado del Parque Municipal, socavones, bichos, ratas, etc...

-Pregunta, porque la limpieza viaria se centra en unos lugares concretos del pueblo, mas que otros, la limpieza en general del pueblo ha de ocuparse de todos los lugares por igual.

-Pregunta acerca de las actuaciones que se prevean realizar en los solares situados enfrente de las viviendas de C/Virtud, concretamente entre el colegio y las casas nuevas, si hay alguna prevista.

-Pregunta si se darán soluciones a los problemas de acceso con vehículos a motor los alrededores del colegio a la hora de la entrada en colegio.

-Pregunta si las bases de selección de personal se primará a la gente de Villalba.

-En materia de educación y urbanismo, solicita que se reconozca que las obras que se están realizando de canalización de aguas en el colegio, fue objeto de moción del IULV-CA.

Por la Alcaldía, al respecto de lo planteado en último lugar por la Sra Portavoz de IULV-CA se reconoce la existencia de Moción en tal sentido, al mismo tiempo que se informa que las obras estaban “encargadas”.

Por la Concejala Dª. Francisca Mestre, se informa que erradicar totalmente roedores, ya sean ratas y/o ratones del parque municipal debido a encontrarse en un entorno natural es imposible. Aun así se comunica que la zona es objeto de tratamiento anti roedores e insectos en virtud de convenio con la Excm. Diputación.

Por la Alcaldía, al respecto de lo planteado, de la limpieza del pueblo, informa que se realizan contratos por 8 horas, y se intenta un seguimiento por los encargados de

su labor, incluso se echa líquidos contra las malas hierbas en zonas tales como el parque municipal.

Así también, informa a la Alcaldía que gran parte de los penados con servicios a la Comunidad, se dedican a esas labores. Y respecto a los solares se cumplen los deberes de conservación de los particulares a pesar de los requerimientos de la Corporación.

Con respecto a la selección del personal, en proyecto como el Giraldo, se cumple con la legalidad, y la pública concurrencia y publicidad exigidas en las Subvenciones para la contratación con lleva que a veces la contratación no quede en Villalba del Alcor. Aun así la Corporación se contrata mayoritariamente a gente de la localidad sin procedimiento.

Por la Sra Alcaldesa, cede la palabra al Portavoz de GIV Dº Francisco Javier Perez, que formula los siguientes:

Felicita A Dº Juan de Dios, oficial de la Policía Local, por la medalla concedida por el Sindicato de la Policía Local, y al 1º Tte Alcalde Dº Antonio por su iniciativa del Grupo de Desarrollo Local.

Pregunta, porque no se invita o convoca al GIV a las reuniones que la Alcaldía tiene con los grupos de la Oposición.

Pregunta porque no se les ha remitido acta de la última sesión de Junta de Gobierno Local.

Pregunta, si hay borrador del Presupuesto 2012.

Pregunta, que si bien, apoya la recuperación de las carrozas utilizadas para los Reyes mayos años atrás, porque solo son dos los peones que trabajan en ellas.

Pregunta, acerca de las actuaciones sobre caminos rurales, porque hasta ahora poco es lo hecho.

Pregunta, acerca de los criterios utilizados para el traslado del archivo histórico a otro local.

Pregunta, acerca de la selección de la persona en proyecto Giraldo.

Pregunta, porque no se constituye una Comisión de Empleo con los Portavoces y empresarios locales.

Ruega, se apoye a las 25 personas que ahora dan clases con el profesor Jiménez.

Ruega, contestación a la solicitud de local formulada a la Alcaldía.

La Alcaldía, explicita, que la problemática suscitada con el Profesor Jose Mª, y que no tendría sentido que después de lo ocurrido, le cediera un local, para desarrollar una actividad que ya apoya el Ayuntamiento. Aquellos que lo deseen podrán incorporarse a las Aulas de Música existentes con apoyo municipal.

Respecto al Monitor del Proyecto Giraldo, la selección se hizo con un tribunal formado y asesorado por Personal de Servicios Sociales de Diputación, Profesores de los centros de Villalba y otros.

Continua la Sra. Alcaldesa, explicitando que la situación del archivo histórico, y su situación cuenta con informe favorable y beneplácito de la Archivera Mancomunada con la que cuenta Villalba del Alcor.

Autorizado por la Alcaldía, Dº Diego Manuel, 2 Tte Alcalde, al respecto de los Caminos Rurales, explicita que se están desarrollando iniciativas tales como el proyecto Encamina2, pero que los 79 pueblos de Huelva no pueden iniciar al mismo tiempo las obras insertas en el citado.

Autorizado por la Alcaldía, Dº Pedro Rodríguez, explicita que por él se ofertó un presupuesto, y sólo uno entró.

Por la Alcaldía se informa, al respecto del borrador del Presupuesto 2012, por la Alcaldía se le pidió un borrador a la Sra Almudena para empezar a trabajar.

Por la Alcaldía, al respecto del retraso de envío de la última acta de Junta de Gobierno Local, solicita que se compruebe y en su caso se envíe.

Por la Alcaldía, al respecto de la posible discriminación al GIV respecto a sus reuniones con la oposición, dice que no existe tal.

Por la Alcaldía, al respecto de la cesión de local, informa que no hay locales para todos los grupos políticos.

Al respecto de la Comisión de Empleo, la Alcaldía plantea duda que tuviera fundamento y para que serviría.

Por la Sra Alcaldesa, cede la palabra al Concejal del GIV Dº Francisco Manuel González, que formula los siguientes:

Pregunta, que estando la situación como está, sino hubiera sido mejor destinar los gastos de iluminación navideña y postales de felicitaciones a los desempleados.

Por la Alcaldía, se le traslada que no hay que dramatizar pues el coste de la iluminación han sido 2.500,00€ y las postales 400,00€

Pregunta, porque pagan igual, socios y no socios si no llegan a un número.

Autorizado por la Alcaldía, Dº Diego Manuel, 2 Tte Alcalde, al respecto informa que se cobra según ordenanzas.

Pregunta, acerca del arreglo de C/ Paterna.

Por la Alcaldía, se le informa que se ha ejecutado al 100% aquellos que estaba en proyecto

Pregunta, porque los alimentos a necesitados no los reparte Caritas y no al libre albedrío.

Por la Alcaldía, se le informa que Caritas no quiso ante los problemas que comportaba. Y no se reparten al libre albedrío, se intenta ser consecuente con la situación socio-económica.

Pregunta, porque en el Aula de Música se ha incorporado un Profesor que no es de Villalba.

Por la Alcaldía, se le informa, que nadie en Villalba aporato la titulación requerida.

Por la Sra Alcaldesa, cede la palabra al Concejal del PP Dº Diego del Toro, que formula los siguientes:

Pregunta, antes las informaciones que le transmiten los vecinos porque hay personas que no han trabajado en el Ayuntamiento y otras repiten.

Por la Alcaldía, se le trasladan, que los que hubieran repetido, seria por utilizarse la bolsa de trabajo, y posteriormente venir en relación de trabajadores de PER.

Pregunta, porque antes de las elecciones se contrato a mucha gente y ahora no.

Por la Alcaldía se le traslada, que no se contrata por filiación política y que antes de elecciones no se contratado a nadie no previsto o necesario.

Pregunta, porque no se ayuda a hermandades, cooperativas locales.

Por Alcaldía se le traslada que a la Banda se le ayuda económicamente y a las restantes organizaciones con apoyo técnico y de información de ayudas.

Pregunta, porque no se ayuda a las empresas con problemas económicos.

Por la Alcaldía se manifiesta que el Concejal sabe que Ayuntamiento no puede dar dinero a empresas privadas, ni ir por las administraciones pidiendo contratos para

empresas privadas. Deben ser las empresas que aprovechando el apoyo técnico de las oficinas de mancomunidad de desarrollo que apoya económicamente y materialmente el ayuntamiento, busquen subvenciones, créditos baratos, licitaciones etc....

Pregunta, acerca de la solución que se dará al problema de ratas y ratones en C/ Sevilla.

Autorizada por la Alcaldía, D^a. Francisca Mestre, se traslada que a Excma Diputación.

Por la Sra Alcaldesa, cede la palabra a la Sra Portavoz del PP^a Diego del Toro, que formula los siguientes:

Pregunta, acerca de la municipal en materia de salario social.

Por la Alcaldesa, se le informa, que la gestión del mismo se hace desde servicios sociales mancomunados.

Pregunta, acerca de la situación lamentable del camino a Bollullos por su uso por camiones.

Autorizado por la Sra. Alcaldesa, D^o Diego Manuel 2^o Tte Alcalde, informa que efectivamente ante el mal estado, se ha solicitado que lo arreglen las empresas que arreglan los caminos y estas han alegado que no tienen presupuesto. Al respecto de los causantes, se esta estudiando interponer una denuncia.

Pregunta, acerca del porque muchos jóvenes se van a practicar deportes fuera de la localidad.

Autorizado por la Sra. Alcaldesa, D^o Diego Manuel 2^o Tte. Alcalde, informa que cada uno es libre de irse donde quiera, y no aprovechar la oferta deportiva que ofrece el Ayuntamiento, donde prima la participación y no la competición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos del día de la fecha, produciéndose la presente Acta que es aprobada y firmada conmigo por la Sra. Alcaldesa, de todo lo cual, como Secretario, doy fé.